

## **RUEDA DE NEGOCIOS AGROALIMENTARIA 2017**

### **PROYECTO DESCRIPTIVO**

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (**ASERCA**), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, el cual fue aprobado por la H. Cámara de Diputados el 10 de noviembre de 2016 y publicado el 30 de noviembre de 2016, en el Diario Oficial de la Federación, el cual contempla el Incentivo Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados del Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones establecido en el "Programa de Comercialización".

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2016-2017, autorizado para la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA, se establece la agenda y calendarización de los eventos comerciales nacionales e internacionales para la promoción de las exportaciones en el periodo mencionado, sujetos a la disponibilidad presupuestal, acorde a los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

**SAGARPA**, por conducto de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de **ASERCA**, realiza eventos comerciales nacionales e internacionales, cuyo objetivo es lograr la integración del productor al mercado nacional e internacional; facilitar con incentivos el acceso de los productos agroalimentarios y pesqueros mexicanos, a fin de hacerlos más competitivos; así como promover y desarrollar mercados en el extranjero, a través de la participación de la Secretaría y los productores del sector agroalimentario y pesquero mexicano en eventos comerciales especializados en alimentos y productos del sector.

Para los productores agroalimentarios y pesqueros mexicanos que participen en estos eventos comerciales nacionales e internacionales representa:

- Ser el primer paso para exportar;
- tener la oportunidad de diversificar sus exportaciones;
- contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos;
- identificar, conocer y evaluar a la competencia;
- conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.); y
- lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por actores y organismos del gobierno dedicados a fomentar la promoción comercial de la oferta exportable mexicana en el mundo.

## **INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO**

La Rueda de Negocios Agroalimentaria se ha diseñado para aquellos empresarios mexicanos del sector agroalimentario que busquen diversificarse, ampliar sus volúmenes de exportación o bien que estén en proceso de iniciar negocios a nivel internacional. La Rueda de Negocios tendrá lugar del 28 al 30 de junio de 2017 en el Centro de Convenciones de la ciudad de Campeche, Campeche.

Durante los días del evento, los productores beneficiados tendrán la posibilidad de reunirse uno a uno con más de 30 compradores provenientes de Norteamérica, Europa, América latina, Oceanía y Asia, interesados en productos mexicanos. Además, se impartirán conferencias y paneles, donde expertos en la materia presentarán oportunidades y modalidades de negocio que existen en los distintos sectores de interés. Ofrece a los compradores un extenso abanico multisectorial como: frutas, hortalizas, bebidas no alcohólicas, miel, productos del mar, granos, semillas, flores, alimentos procesados, café y productos cárnicos.

## **PERFIL DEL VISITANTE**

Compradores directos, importadores y distribuidores internacionales, provenientes de Norteamérica, Europa, América latina, Oceanía y Asia.

## **PERFIL DEL PARTICIPANTE**

Empresas mexicanas (personas físicas y morales) pertenecientes al sector agroalimentario productoras de frutas, hortalizas, bebidas no alcohólicas, miel, productos del mar, granos, semillas, flores, alimentos procesados, café y productos cárnicos, debidamente constituidas, que se encuentren en operación y que tengan experiencia exportadora; deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser una empresa mexicana que se encuentre debidamente constituida y en operación.
- Contar con oferta exportable certificada y aprobada para hacer frente a los compromisos contraídos en sus citas.
- Contar con los registros y certificaciones vigentes y necesarias de acuerdo a la normativa aplicable a su producto.
- Recomendable contar con página web en inglés y redes sociales.
- Contar con catálogos y especificaciones de los productos.
- Contar con tarjetas de presentación.
- Contar con lista de precios.

ASERCA para esta edición 2017 considerará la participación selectiva y limitada de 30 beneficiarios.

## **PARTICIPACIÓN**

### **Espacio de exposición**

Consiste en la construcción, y montaje de un espacio, en el cual se llevarán a cabo los encuentros de negocios entre los compradores y los participantes.

### **Gafetes de ingreso**

ASERCA proporcionará a los beneficiarios hasta dos gafetes por unidad productiva. Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo.

### **CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN**

Todos aquellos que se adhieran al presente proyecto como beneficiarios deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- La Unidad Productiva Participante cubrirá los costos relativos a traslado de muestras, transporte, hospedaje, alimentación y viáticos; mismos que deberá de tramitar y cubrir por cuenta propia para su participación en el lugar designado para la realización del evento.
- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con referencias negativas como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.
- Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos y criterios de elegibilidad señalados en las Reglas de Operación vigentes de la SAGARPA, del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados.
- Aceptar e informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe y facilitar, cuando sea requerido, información al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.
- Entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de "Evaluación de Participación" (encuesta de salida), debidamente requisitado.

Ciudad de México, junio de 2017.